

Objetivo: Mapa conceptual las instituciones que administran la américa colonial

América bajo el imperio español

La gran extensión de América dificultaba su dominio, por esta razón la Corona determinó dividir el territorio para poder administrarlo mejor. De este modo, se estableció el **virreinato**, organización administrativa mayor cuya responsabilidad recaía en el **virrey**, representante directo del rey español en América. Visualicemos el sistema administrativo creado en los siguientes mapas:



EL DOMINIO ESPAÑOL EN AMÉRICA: Para asegurar el dominio de los territorios americanos y mantener la autoridad sobre sus habitantes, la corona española creó un sistema para administrar sus colonias. Para ello estableció instituciones de gobierno en España y en América, todas bajo el control del rey.

INSTITUCIONES EN ESPAÑA

EL REY: En la cúspide de la pirámide del poder estaba el rey, instalado siempre en España. Gobernaba de manera absoluta aunque se hacía asesorar por funcionarios, su voluntad era la última palabra.

CONSEJO DE INDIAS: Se creó en 1524 como un organismo que asesoraba al rey en los asuntos de las Indias (América), es decir, lo informaba y le ayudaba a gobernar estos territorios. Le proponía leyes para el nuevo territorio y nombres de personas que ocuparían cargos de responsabilidad en América. Era también el máximo tribunal de justicia y se preocupaba del trato que se les debía dar a los indígenas.

CASA DE CONTRATACIÓN: Creada en 1504, era el organismo que se preocupaba de mantener el monopolio comercial. Autorizaba y controlaba el flujo de personas y mercancías entre España y América.

INSTITUCIONES EN AMÉRICA

REAL AUDIENCIA: Era el máximo tribunal de justicia en cada Virreinato y Gobernación. Lo presidía el Virrey o Gobernador y estaba formado por cuatro oidores y un fiscal.

VIRREINATOS: Eran extensos territorios al mando de virreyes, representantes del rey en América y duraban 6 años en el cargo. Generalmente eran miembros de la nobleza y debían mantener la autoridad, defender los territorios y preocuparse de la expansión de la fe católica.

GOBERNACIONES O CAPITANÍAS GENERALES: Eran unidades territoriales más pequeñas que los virreinos y dependían militar y políticamente de ellos. Recibían este nombre las regiones donde los indígenas se mantenían en estado de guerra. Los gobernadores que estaban a su cargo recibían el título de Capitán General porque eran la máxima autoridad militar, también se les llamaba Presidente porque presidían la Real Audiencia.



CORREGIMIENTOS: Eran los territorios en que se dividían las gobernaciones. Cada corregimiento estaba a cargo de un funcionario llamado Corregidor quien era nombrado por el Gobernador. Tenía que cobrar los impuestos, se preocupaba de las obras públicas y de la protección de los indígenas.

ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN CHILE:

Durante más de 250 años Chile fue una colonia del imperio español. Las autoridades eran nombradas por el rey de España de modo que la administración, las leyes y la economía dependían, en último término, de las decisiones del monarca.

GOBERNADOR: Chile era una Gobernación. El Gobernador tenía el mando político y militar del territorio. Dependía del Virreinato del Perú y, al final de su mandato (3 a 5 años) era sometido a un juicio de residencia, en el cual se revisaba su comportamiento durante el desempeño del cargo.

TRIBUNAL DE LA REAL AUDIENCIA: Era el máximo tribunal de justicia en Chile. Tenía amplias atribuciones: tomaba el mando en caso de fallecer el Gobernador, informaba sobre la conducta pública y privada de los funcionarios, asesoraba al Gobernador y se preocupaba de la situación de los indígenas.

CORREGIDORES: Eran los representantes del Gobernador en cada ciudad y sus alrededores. Sus principales funciones eran de vigilancia, policía, administrativas y judiciales. Presidía el Cabildo de la ciudad pero no tenía derecho a voto.

CABILDOS: Existía un Cabildo en cada ciudad. Era la única institución elegida por los vecinos. Era la institución que recogía las inquietudes y se encargaba de las tareas cotidianas en la ciudad. Estaba compuesto por dos alcaldes, los regidores, el alférez real, el alguacil, el fiel ejecutor y el procurador general.

ACTIVIDADES COMPLETA EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO

INSTITUCION	FUNCION	FUNCIONARIO	UBICACIÓN
REY	gobernar y administrar el reino	rey	españa
CASA DE CONTRATACIÓN	mantener el monopolio comercial	casa de contratacion	españa
CONSEJO DE INDIAS			
VIRREINATO			
GOBERNACION O CAPITANIA GENERAL			
REAL AUDENCIA			
CORREGIMIENTO			
CABILDO			



Actividad individual

Elabore un mapa conceptual utilizando los siguientes conceptos: rey, virrey, Consejo de Indias, Casa de Contratación, Audiencias, gobernadores, Cabildo y oidores.

